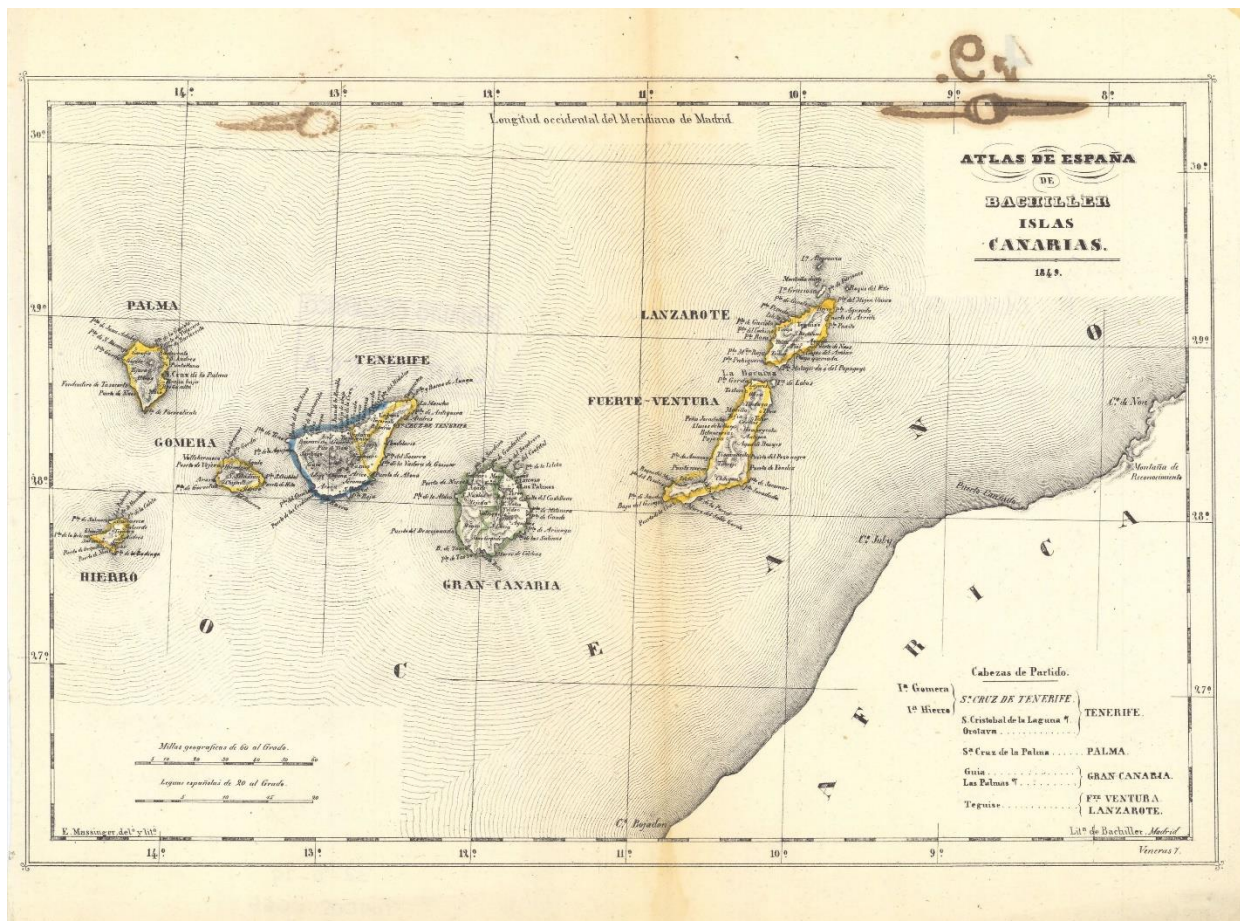


# Derecho de Autodeterminación para Canarias ¿Es posible?



**Alejandro Guerra Velázquez\***

## Resumen:

La Resolución 1541 (XV), de la Asamblea General de la ONU, pareció resolver definitivamente la «cuestión Canaria», al decidir no incluir Canarias en la lista de «territorios no autónomos». Un factor determinante para ello fue la valoración irlandesa referida a la cultura y etnicidad. Sin embargo, se podría estar forzando la realidad, de forma que se pudiese reabrir el debate. Las políticas migratorias seguidas por España, sumado al crecimiento vegetativo en negativo que padece, y el auge de las fuerzas políticas que aspiran a su destrucción, podría generar un nuevo intento de llevar ante la ONU el debate sobre la autodeterminación de Canarias.

**Palabras clave:**

Autodeterminación, Nacionalidad, Canarias, Amazigh, Referéndum, Marruecos, MPAIAC, Territorio No Autónomo, Residencia, Quinta Columna, Caballo de Troya, Independencia.

**Right of Self-Determination for the Canary Islands: Is it possible?**

**Abstract:**

Resolution 1541 (XV) of the UN General Assembly seemed to definitively resolve the "Canary Islands question", by deciding not to include the Canary Islands in the list of 'non-self-governing territories'. A determining factor for this was the Irish assessment of culture and ethnicity. However, reality could be forced, so that the debate could be reopened.

The migratory policies followed by Spain, added to the negative vegetative growth it suffers, and the rise of the political forces that aspire to its destruction, could generate a new attempt to bring the debate on the self-determination of the Canary Islands before the UN.

**Keywords:**

Self-determination, Nationality, Canary Islands, Amazigh, Referendum, Morocco, MPAIAC, Non-Self-Governing Territory, Residence, Fifth Column, Trojan Horse, Independence.

**Introducción:**

*"Una nación no se pierde por que unos la ataquen, sino porque quienes la aman no la defienden".*  
Blas de Lezo y Olavarrieta (1689-1741).

Como cuestión previa, es importante aclarar que las alusiones a la inmigración marroquí contempladas en este documento, deben entenderse al margen del fenómeno migratorio general, no es objeto de este trabajo abordar los movimientos migratorios mayoritariamente de carácter norte-sur, con un trasfondo principalmente económico; aquí hablamos del supuesto uso político por parte de un estado, de los movimientos provocados de su población, así como la regulación del flujo migratorio de tránsito que se concentra en Marruecos, con precedentes contemporáneos, desde la Marcha Verde de 1975, al actual chantaje en Ceuta y Melilla, y la no menos importante oleada de embarcaciones que llegan a Canarias, unido a la ofensiva administrativa en los registros civiles de cientos de miles de marroquíes, en busca de un DNI español.

Una de las claves fundamentales de la cuestión, es la actual política demográfica, no sólo en Canarias, y el resto de España, también está presente en la mayoría de Occidente, *«Canarias presenta un crecimiento vegetativo alto hasta los años setenta, por la alta natalidad, que cae notablemente en los años noventa hasta tasas de lowest-low fertility y se mantiene en esos niveles cediendo el protagonismo del crecimiento poblacional al saldo*

*migratorio desde finales de los noventa. La región consolida su segunda transición demográfica con un saldo migratorio exterior alto.»<sup>1</sup>*

En Canarias, la existencia de residentes de origen marroquí era prácticamente nula hasta el abandono del Sáhara en 1976, se pasa de 20 marroquíes inscritos en el año 1988, a 1801 marroquíes inscritos en el año 2021, como puede observarse en el gráfico n.º 1, aumentando en 37262 los súbditos del Majzen de Marruecos que residen legalmente inscritos en Canarias, en una clara tendencia expansiva, ampliada no sólo por los marroquíes que siguen entrando en España, a los que hay que sumar los nacidos en España, con una clara política de fomentar la natalidad que viene con la doble nacionalidad bajo el brazo, y el dato recientemente publicado por el INE, que anuncia que el 30% de las nacionalidades otorgadas en 2022 en España, han sido para súbditos del Rey de Marruecos.

Si relacionamos la condición amazigh de los aborígenes canarios, con las tesis de los independentistas, que reivindican esa condición como justificación de ser un pueblo oprimido por el colonialismo español, con la llegada masiva de inmigrantes marroquíes, surge el "relato", ya que para el imaginario colectivo pueden ser identificados como población amazigh, de modo que ya tendríamos un conjunto de elementos sometidos por el poder colonial, es decir, la población de Canarias pasaría a estar dividida en dos, de una parte los amazigh «sometidos», suma de los amazigh que aguantaron la ocupación española, más los amazigh que regresan del «exilio», y de otra, los «colonialistas» españoles, suma de los «pied noir»<sup>2</sup>, y los «harkis»<sup>3</sup>.

Es importante destacar la manera en la que Marruecos actuó para ocupar el Sáhara, primero intentando obtener una declaración favorable del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya (en adelante, TIJ), que el 16 de octubre de 1975, fallo en contra de las tesis marroquíes respecto a su reclamación de soberanía sobre el Sáhara y Mauritania. Ese mismo día, Hassan II se dirige a sus súbditos, proclamando que el TIJ reconocía la soberanía sobre el Sáhara, a la luz del «derecho coránico» y, en consecuencia sentenció "*no nos queda más remedio que recuperar nuestro Sáhara, cuyas puertas se nos han abierto*", anunció que se organizaría una marcha pacífica de 350.000 personas para ello<sup>4</sup>.

---

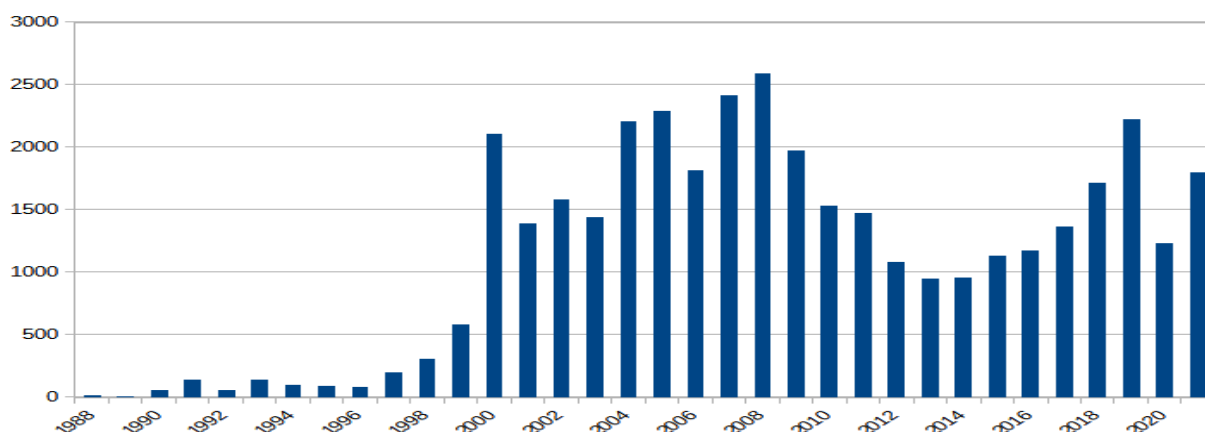
<sup>1</sup>LEÓN, Juan Salvador. «Demografía y cambio social en Canarias», Revista Atlántida, n.º 8. Septiembre 2017. Pág. 40. En este mismo trabajo, se señala que el 73% de los extranjeros residentes en Canarias de forma legal, provienen de 8 países, cuatro de ellos Iberoamericanos (Cuba, Colombia, Venezuela y Argentina), tres de Europa (Alemania, Reino Unido e Italia), y uno de África (Marruecos).

<sup>2</sup>Término con el que se denominaba a la población argelina de origen francés. Los independentistas canarios emplean el término «godo», para referirse al canario de origen peninsular.

<sup>3</sup>Término con el que se denominaba a la población argelina de origen bereber, que permanecían fieles a Francia. Los independentistas canarios emplean el término «sometido», en contra posición del término «alzado», relativo a los aborígenes que no se sometieron a los castellanos y permanecieron ocultos en el interior de las islas.

<sup>4</sup>CASAS, Rafael. «Franco, Militar. La única biografía militar del primer soldado de España en el siglo XX». Editorial FÉNIX. Madridejos, 1995. Página 636.

Gráfico 1: Marroquíes inscritos como residentes en Canarias.



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Veremos la importancia de la demografía en el cambio de las circunstancias que determinaron la no aplicación del principio de autodeterminación en Canarias.

## Disposiciones de la ONU al respecto:

En la propia Carta de las Naciones Unidas, se recoge en su Capítulo XI la existencia de territorios no autónomos (TNA), tal como se puede leer a continuación:

*"Capítulo XI: Declaración relativa a territorios no autónomos*

### *Artículo 73*

*Los Miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y de seguridad internacionales establecido por esta Carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios, y asimismo se obligan:*

- 1. a asegurar, con el debido respeto a la cultura de los pueblos respectivos, su adelanto político, económico, social y educativo, el justo tratamiento de dichos pueblos y su protección contra todo abuso;*
- 2. a desarrollar el gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos, y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas, de acuerdo con las circunstancias especiales de cada territorio, de sus pueblos y de sus distintos grados de adelanto;*
- 3. a promover la paz y la seguridad internacionales;*

4. a promover medidas constructivas de desarrollo, estimular la investigación, y cooperar unos con otros y, cuando y donde fuere del caso, con organismos internacionales especializados, para conseguir la realización práctica de los propósitos de carácter social, económico y científico expresados en este Artículo; y

5. a transmitir regularmente al Secretario General, a título informativo y dentro de los límites que la seguridad y consideraciones de orden constitucional requieran, la información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica que verse sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios por los cuales son respectivamente responsables, que no sean de los territorios a que se refieren los Capítulos XII y XIII de esta Carta.

#### Artículo 74

*Los Miembros de las Naciones Unidas convienen igualmente en que su política con respecto a los territorios a que se refiere este Capítulo, no menos que con respecto a sus territorios metropolitanos, deberá fundarse en el principio general de la buena vecindad, teniendo debidamente en cuenta los intereses y el bienestar del resto del mundo en cuestiones de carácter social, económico y comercial<sup>5</sup>.*

Como vemos, desde el primer momento la ONU ya mostró interés en proteger los denominados TNA, aunque no quedaba muy claro como identificarlos, para ello, en pleno proceso descolonizador, y ante la negativa de algunos estados a facilitar los datos recogidos en el art. 73.5 de la Carta, alegando que no se trataba de TNA, entre ellos España, la Resolución 1541 (XV), de 15 de diciembre de 1960, de la Asamblea General de la ONU<sup>6</sup>, parece resolver definitivamente la cuestión, en dicha resolución se acordó definir específicamente las características para determinar la naturaleza como TNA:

- Aquellos considerados como colonias.
- Los que se encuentren alejados geográficamente del país que los administra, existiendo diferencias en sus aspectos étnicos y culturales.

Descartada la naturaleza “colonial” de Canarias, queda abierta la posibilidad de alegar la existencia de diferencias étnicas y culturales a conveniencia, unidas a la evidente realidad geográfica de la lejanía respecto al resto de España.

Pues bien, la Resolución 2625 (XXV), de la Asamblea General de Naciones Unidas, de 24 de octubre de 1970<sup>7</sup>, proclama en su Anexo el «Principio de la

---

<sup>5</sup>Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945. Disponible en **Carta de las Naciones Unidas (texto completo) | Naciones Unidas**

<sup>6</sup> **A/RES/1541(XV)** ([undocs.org](http://undocs.org))

<sup>7</sup> **A-RES-2625(XXV).pdf** ([dipublico.org](http://dipublico.org))

igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos», reseñando literalmente: *"El territorio de una colonia u otro territorio no autónomo tiene, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, una condición jurídica distinta y separada de la del territorio del Estado que lo administra, y esa condición jurídica distinta y separada conforme a la Carta existirá hasta que el pueblo de la colonia o territorio no autónomo haya ejercido su derecho de libre determinación de conformidad con la Carta y, en particular, con sus propósitos y principios"*.

### **Posicionamiento del «Independentismo Canario»:**

Podemos diferenciar tres etapas diferentes en el movimiento independentista canario.

#### **1ª Etapa, visión americanista:**

Hablamos de su génesis, manifestada con la creación del periódico «El Guanche», por parte de Secundino Delgado, en Caracas, el 18 de noviembre de 1898, con intención de aglutinar energías para fundar un partido independentista. Secundino imprime una visión americanista al movimiento, el cual ve como anti colonialista, frente al Imperio Español, al que había combatido directamente en Cuba. En octubre de 1901 consigue fundar el Partido Popular Autonomista, con apoyo de la Asociación Obrera de Canarias, dada su condición de anarquista, para concurrir a elecciones municipales en Santa Cruz de Tenerife, con escasa suerte en las urnas. Tras el fracaso electoral, crea el periódico «Vacaguaré», desde el cual difunde dos arquetipos enfrentados, el «peninsular», que representa la figura del odiado colonizador que somete a los canarios, y el «guanche», poblador original de Canarias cuando llegaron los castellanos, definiendo como elemento referencial de lo que él denomina nacionalidad canaria el «guanchismo».

El 30 de enero de 1924, se funda el Partido Nacionalista Canario en La Habana, cuya actividad se ocupa casi en exclusiva en resucitar la revista creada por Secundino, El Guanche, publicando en total 19 números, por problemas de financiación y apoyos reales, se deja de publicar en febrero de 1925. Acaba así la etapa inicial de inspiración «americanista» del independentismo canario<sup>8</sup>.

#### **2ª Etapa, Guerra Fría, africanismo, terrorismo, Argelia y Sáhara, frente electoral:**

La segunda etapa del independentismo canario se materializa en 1959, con la aparición de «Canarias Libre», en el periodo 1959-1962, pasando a denominarse «Movimiento Autonomista Canario» (MAC), de 1962 a 1963, para finalmente consolidarse como «Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario» (en adelante, MPAIAC). Los dos líderes principales de estos movimientos eran Antonio Cubillo, de Tenerife, y

---

<sup>8</sup>LEAL, Miguel. «Nacionalismo en el Regionalismo Canario: Antecedentes en Cuba y especial consideración en torno al contexto africano de los años setenta. Connotaciones en la prensa». XIV Coloquio de Historia Canario Americana. 2000.

Fernando Sagaseta, de Gran Canaria, abogados laboristas vinculados al Partido Comunista de España (PCE), que organizaron varias huelgas, siendo procesados, Cubillo huye a Marruecos, y Sagaseta es detenido y condenado a ocho años por un consejo de guerra. Cubillo se reúne en París con Carrillo, e intenta que el PCE apoyase la creación de un movimiento independentista canario, a lo que Santiago Carrillo se opone frontalmente, marcando como objetivo principal el derrocar a Franco<sup>9</sup>. Cubillo intenta recabar el apoyo de Moscú, sin éxito, al mismo tiempo, el PCE contacta con Sagaseta en prisión, y, a través de él, se atrae a la mayoría de los nacionalistas, imponiendo la ruptura con Cubillo, de ese modo, reorienta la búsqueda de apoyos hacia el Frente de Liberación Nacional de Argelia (FLNA), fundando desde Argel el MPAIAC, figurando como Secretario General del mismo.

España ingresó en la ONU en diciembre de 1955, y como «bienvenida» se encontró con una ofensiva generalizada en su contra, a cuenta de los territorios españoles en África, dentro del contexto de «Guerra Fría», era lo normal, con el añadido de la entrada de Marruecos en noviembre del año siguiente, erigiéndose en un agente antiespañol por cuestiones obvias<sup>10</sup>, centraré la cuestión en lo concerniente a Canarias, dejando al margen los debates sobre el resto de territorios africanos.

La Resolución 1541 (XV), de 15 de diciembre de 1960, de la Asamblea General de la ONU, de la que Marruecos fue uno de los ponentes, al ser uno de los seis países designados para elaborarla, parece resolver definitivamente la «cuestión Canaria», en ella se acordó no incluir Canarias en la lista de «territorios no autónomos». Para ello fue determinante la valoración de Irlanda, que alegaba que no se podía entender el Archipiélago Canario sin la cultura y etnicidad compartidas con el resto de territorios peninsulares de España.

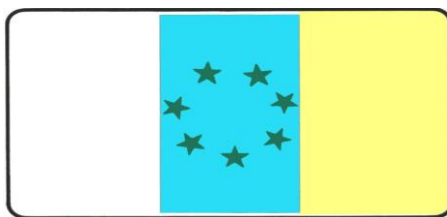
Dado que el debate sobre la descolonización de Canarias se había cerrado en la ONU, el MPAIAC dirige su acción hacia la OUA, buscando apoyo, en forma de resoluciones, con la colaboración activa de Argelia. Proclamando el «guanchismo» como seña de identidad africanista, consigue una Declaración Solemne del Comité de Liberación de la OUA, el 20 de julio de 1968, que decía: *“Las Islas Canarias son parte integrante de África. No constituyen una parte integrante de España. En consecuencia, debemos declarar que las Islas Canarias tienen derecho a la autodeterminación y a la independencia como cualquier otro territorio africano aún sometido a dominación colonial”*. Como consecuencia de ello, en 1972, la Organización de Solidaridad de los Pueblos Afro-Asiáticos, reconoció al MPAIAC como partido integrante de pleno derecho.

---

<sup>9</sup>Entrevista concedida por Carrillo, publicada en ABC el 7 de octubre de 2007.

<sup>10</sup>El interés de Marruecos de apoderarse de Ifni, Sáhara, Ceuta, Melilla y Canarias, como partes integrantes del Gran Marruecos.

Imagen 1ª: Bandera independentista de Canarias<sup>11</sup>



Como reacción inmediata de Argelia a la ilegítima entrega del Sáhara a Marruecos y Mauritania, en diciembre de 1975, Argel pone a disposición del MPAIAC una emisora de radio, desde la que poder emitir a toda Canarias, con el título de «La Voz de Canarias Libre», una hora de emisión diaria.

El Comité de Liberación de la OUA, reunido en febrero de 1978 en Dar-Es-Salam, declaró: “*Las Islas Canarias son africanas y deben ser descolonizadas*”. Ese mismo año se produjo un giro de 180º respecto a la posición de Canarias en las reuniones del Consejo de Ministros y de la Asamblea General de la OUA celebradas del 7 al 18 de julio, en Jartum, donde se rechazó por parte del Consejo la aprobación de la Resolución 676 (XXXI), que pretendía reafirmar la pertenencia de Canarias al continente africano, denunciar que los poderes coloniales no sólo insisten en ocupar las islas, sino que aprueban leyes sobre sus aguas territoriales, y rechazar los textos adoptados recientemente por España sobre aguas territoriales y zonas económicas exclusivas por ser ilegales y contrarios a los principios de la Declaración 1541 (XV) de la ONU. El resultado de la votación fue de 24 votos negativos, frente a 25 a favor de la Resolución, por lo que fue rechazada, al exigir el Reglamento  $\frac{2}{3}$  de los votos emitidos para su aprobación. Evidentemente este resultado no fue espontáneo, el gobierno de la UCD desplegó una campaña diplomática por todo el continente africano, defendiendo la españolidad de Canarias, que dio resultado. Todo este periplo se puede estudiar en la Revista de Historia Contemporánea<sup>12</sup>.

Sobre este tema, se debe reseñar un acontecimiento poco conocido, en esas fechas, la Compañía de Operaciones Especiales n.º 103, de guarnición en Las Palmas de Gran Canaria, recibió la orden de desplegarse en secreto en la isla de la Graciosa, infiltrándose en la misma desde Lanzarote en IBS<sup>13</sup>, de noche, con la misión de abortar un desembarco de personal armado del MPAIAC que se dirigía a la isla, coincidiendo con la celebración de la Asamblea General de la OUA en Jartum, al parecer con el objetivo de proceder a la declaración de independencia de Canarias, de forma que pudiese ser reconocida al momento en dicha Asamblea, aprovechando que la Graciosa no tenía guarnición militar alguna, y sólo un Policía Local en comisión de servicio del municipio de Teguiise, de ese modo podían declarar la independencia controlando un territorio, con

<sup>11</sup>Bandera propuesta por el grupo terrorista MPAIAC en 1964 como bandera nacional de Canarias, fue creada en 1961 por el grupo independentista Canarias Libre.

<sup>12</sup>ARCONADA, Pablo; REGUERO, Itziar; GARCÍA, César. «La “africanidad” de las Islas Canarias: del debate internacional a la reacción en España (1959-1981)». Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 18, 2019. pp. 269-292. <https://doi.org/10.14198/PASADO2019.18.12>

<sup>13</sup>Botes de asalto neumáticos



población, en la Graciosa habían unos 400 habitantes. Los informes de Inteligencia señalaban la existencia de dos barcos pesqueros activados para llevar a cabo el traslado a la Graciosa. Al final no se realizó el desembarco, pero, para evitar sustos, se desplegó de forma permanente una Sección del III Batallón del Regimiento de Infantería Canarias 50, de guarnición en Lanzarote, hasta mediados de los 80, incluso unidades del III Tercio Don Juan de Austria de La Legión, de guarnición en Fuerteventura, llegaron a desplegarse en la isla de Lobos por el mismo motivo.<sup>14</sup>

El MPAIAC no sólo actuó en el terreno político, el 1 de noviembre de 1976, colocó un artefacto explosivo en Galerías Preciados de Las Palmas, causando daños materiales, marcando el inicio de la violencia terrorista en Canarias principalmente, incluyendo víctimas mortales, también atento ocasionalmente en Madrid.

La víctima más directa, fue un artificiero de la Policía Nacional, fallecido al intentar desactivar un artefacto colocado en una sucursal del Banco de Vizcaya, en La Laguna, en 1978. Los atentados se dirigían principalmente contra objetivos turísticos, provocando daños materiales, y ocasionalmente, humanos.

El atentado más grave de todos se produjo el 27 de marzo de 1977, al colocar un artefacto explosivo en la floristería del Aeropuerto de Gando (Gran Canaria), y alertar de la presencia de un segundo artefacto, por ese motivo, se decide cerrar el Aeropuerto, y se desvían los vuelos al Aeropuerto de Los Rodeos (Tenerife), sobre ello, el Tribunal Supremo, el 7 de enero de 2014, reconoce que *“la causa de la inusual saturación del tráfico aéreo en el aeropuerto de Los Rodeos fue la explosión en el aeropuerto de Gando”*, certificando con ello la relación causa-efecto entre el atentado del MPAIAC, y el choque de dos Boeing 747 en Los Rodeos, uno de ellos de Pan Am, que debería haber aterrizado en Gando, pero fue desviado a Los Rodeos, en el siniestro fallecieron 583 personas. Estos hechos potenciaron el rechazo al MPAIAC en Canarias.

El MPAIAC, al igual que la banda asesina ETA, lanzó una campaña de financiación, a base de extorsionar a empresas radicadas en Canarias, el denominado «impuesto revolucionario», a base del envío masivo de cartas como la que se muestra a continuación:

### **[Transcripción literal de una carta del MPAIAC]**

“M.P.A.I.A.C. (Movimiento por la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario)  
Secretaría General  
56 bis, Rue Khelifa Boukhalfa (1º)  
ARGEL  
Teléfonos: 667902-605358  
Correspondencia: M.P.A.I.A.C.  
BP 216 ARGEL RP ARGELIA

---

<sup>14</sup>Diario de Operaciones de la COE 103, actualmente en el Museo del Mando de Operaciones Especiales, Alicante, dado que la COE 103 ha sido disuelta, confirmado además por testimonios directos de personal que participó en esa operación, de las tres unidades mencionadas.

REGISTRO DE SALIDA 514

Director General

Sr. [...]

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ISLAS CANARIAS

Sr. Director General, la presente en para comunicarle que su empresa extranjera actuando en nuestra Patria colonizada, va a ser impuesta como todas las demás empresas, con un Impuesto Revolucionario anual, por las actividades económicas llevadas a cabo en Canarias. Como ustedes sabrán, nuestro Movimiento está luchando por la Independencia de nuestra Patria, para que Canarias se convierta en un estado libre e Independiente. Todas cuantas empresas extranjeras trabajan actualmente en nuestro país se verán obligadas a pagar el correspondiente Impuesto Revolucionario, según la cuantía que se fijará de antemano. Al pago de las cantidades fijadas, nuestra organización remitirá a su empresa el correspondiente recibo, el cual será valedero en el futuro, una vez Canarias Independiente, para demostrar que en su día han hecho los correspondientes pagos a nuestra causa justa y legítima.

Sus negocios en Canarias les permiten redondear sus ganancias y sacar el máximo de beneficios de nuestro país sin dejar apenas nada entre nuestro pueblo.

Si ustedes piensan continuar ejerciendo sus negocios en Canarias como hasta ahora les señalamos que a su empresa se le ha fijado la cantidad total de VEINTICINCO MILLONES DE PESETAS EN DIVISAS CONVERTIBLES, pagaderas mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del MPAIAC:

MPAIAC

C.C. 108.454.58060.3

Credit Populaire d'Algerie

Agence Principal Amirouche

Ed. Amirouche

Argel-Argelia

Queda sobreentendido, que esta cantidad deberá ser pagada en el plazo máximo de 20 días, a partir del recibo de esta. Caso Contrario, nuestras Fuerzas Armadas Guanches, se verán obligadas a llevar toda clase de acciones militares contra sus instalaciones en Canarias, así como de los intereses que posea su empresa en nuestra Patria. Ustedes ya están al corriente de las diversas acciones armadas que se han venido llevando a cabo contra diferentes empresas hoteleras en el Archipiélago muchas de las cuales han sido afectadas por nuestras acciones armadas. La empresa [...] puede verse seriamente afectada, no solo en las instalaciones hoteleras sino también cuantos turistas se dirijan a ella en sus diversos medios de transportes.

Sin más por el momento, esperando acepte nuestra ADVERTENCIA deseáramos que su empresa comprendiese perfectamente el contenido de esta y no nos obligase a pasar a acciones CONTUNDENTES contra la misma. Se Sobreentiende, que todo pago será tenido en secreto por nuestros servicios.

A 15 de Marzo de 1978

Firmado: MPAIAC".

*Fuente del documento: AYALA, M. «45 años del MPAIAC. Bombas caseras, ataques al turismo y guerra sucia: memorias del terrorismo independentista canario» El Periódico de España, 15 de diciembre de 2021.*

Desde el primer momento el MPAIAC apostó por la violencia como forma de acción política, "Cubillo publica en la revista *Africasia* un artículo titulado «Contra una independencia otorgada. La vía revolucionaria<sup>15</sup>», donde plantea obtener la autodeterminación o la independencia no por la vía pacífica, sino a través de una lucha revolucionaria de liberación nacional, único camino que se puede concebir para obtener una verdadera independencia."

Es importante constatar que el independentismo canario no era un bloque monolítico, en 1970, Sagaseta fundó el denominado «Frente de Liberación Nacional de Canarias» (FLNC), hecho que visualiza la división, el MPAIAC, con su líder al frente, es incapaz de ganarse el apoyo de los independentistas que

<sup>15</sup>El artículo fue publicado en el número 9 de la revista y citado en el más conocido de los documentos del MPAIAC, su Libro Blanco, publicado en Argel en 1970 por el Departamento de Información y Formación Política del MPAIAC", según POMARES, F. y PÉREZ, J.M. «La Guerra de las Pulgas: propaganda armada, caudillismo y delación en el MPAIAC. La misión de Antonio Cubillo en la independencia de Canarias». Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 63, 2017. Cabildo de Gran Canaria.

vivían en Canarias, las tensiones que derivaron de la disolución del MAC, y su paso a MPAIAC en los 60, no habían cicatrizado, y seguía siendo vital que facción se hacía con la bendición del PCE, para poder estar presente en la sociedad Canaria.

La respuesta del MPAIAC a esta primera escisión, es el intento de presentarse como un movimiento social en el que caben todos, es la retórica «soviética-leninista» de construcción de «frentes populares nacionales», para ello, Cubillo añade un componente ideológico, complementario al «guanchismo original», a través de un comunicado lanzado desde Argel el 15 de noviembre de 1970: *“En la lucha por la liberación, del poder colonialista goda, todos los medios son buenos; sin embargo, para la expulsión total de los godos y para conquistar nuestra Independencia, el pueblo tiene que saber que, sólo la Lucha Revolucionaria de Liberación Nacional podrá dar al Pueblo, lo que en justicia le corresponde. La violencia revolucionaria es la única respuesta a la violencia reaccionaria goda.”* En esta línea, procede a elaborar «El Libro Blanco del MPAIAC». Datos del párrafo extraídos del citado artículo de Pomares y Pérez.

Ese mismo año, ETA sufre también una escisión, dividiéndose entre los etnonacionalistas y los izquierdistas, triunfando la tesis izquierdista «leninista» en la VI Asamblea de agosto de 1970, produciendo el no reconocimiento de esta Asamblea por parte de los etnonacionalistas, escindiéndose en la denominada ETA-V Asamblea Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional<sup>16</sup>. Con esta maniobra, ETA pretendía ampliar su base social, al relajar el componente racial como condición de pertenencia, dando cabida a los «maketos<sup>17</sup>» en sus filas, siempre que fueran socialistas. Cubillo, por su parte, necesitaba sumar adeptos a la causa que residieran en Canarias.

El MPAIAC mantiene una estructura interna, basada principalmente en la Organización Político-Administrativa (OPA), las Fuerzas Armadas Guanches (FAG), y los Destacamentos Armados Canarios (DAC). Al mismo tiempo, sus militantes reciben órdenes de infiltrarse en organizaciones políticas y sindicales independentistas, o no. Hay dos organizaciones presentes en Canarias, que dependían del MPAIAC, el sindicato CCT, y el Partido de los Trabajadores Canarios (PTC), este último fundado por el propio Cubillo, que terminan separándose, al renunciar a la lucha armada como forma de acción política.

Las elecciones de 1977, pusieron de manifiesto que la organización independentista con más apoyo popular, no era el MPAIAC, o sus derivados, sino la coalición denominada Pueblo Canario Unido (PCU), creada en Las Palmas por grupos nacionalistas ilegales, y líderes como Carlos Suárez «Látigo Negro», y Fernando Sagasetta, ambos abogados laboristas, viejos

---

<sup>16</sup>MOTA, D. y FERNÁNDEZ, G. «Una historia de ETA: Origen y derrota (1959-2011)». *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 62, 2021. Universidad Internacional Isabel I de Castilla.

<sup>17</sup>Personas residentes en Vascongadas, no nacidas allí.

camaradas de Cubillo de los tiempos del MAC. El PCU fue ganando influencia, aislando por completo al MPAIAC.

En las elecciones generales y locales de 1979, la Unión del Pueblo Canario (UPC), coalición compuesta por partidos comunistas, independentistas y nacionalistas de izquierda:

- El Partido Comunista Canario-provisional (PCC-p), luego llamado Partido de la Revolución Canaria (PRC).
- Células Comunistas.
- Partido de Unificación Comunista Canario (PUCC), luego paso a ser el Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario (MIRAC).
- Asamblea Canaria.
- Partido Socialista de Canarias, escisión del PSP cuando se unieron al PSOE.
- Confederación Autónoma Nacionalista Canaria (CANC), cristianos de base.
- Pueblo Canario Unido (PCU).

Obtienen el tercer puesto en Canarias, quedando por delante del PSOE en las dos capitales canarias y, por primera y única vez, el independentismo canario saca un acta de diputado en el Congreso, el antiguo camarada de Cubillo, Fernando Sagasetta. UPC estará activo hasta 1984. Destacar el éxito alcanzado en Las Palmas de Gran Canaria, donde UPC logró la alcaldía, con el apoyo del PSOE. En las primeras elecciones autonómicas en 1983, UPC obtiene dos diputados. Esta coalición no pudo mantenerse, debido a las fuertes contradicciones internas<sup>18</sup>.

Cubillo, que había sufrido un atentado en Argel, es expulsado del MPAIAC en agosto de 1979, por un sector del MPAIAC, acusándolo de actitudes autoritarias, que además proclama el abandono de la lucha armada, quedando completamente desarbolado el MPAIAC. De su ruptura, surgen dos nuevos grupos, el Partido Revolucionario Africano de las Islas Canarias (PRAIC), que acabó siendo financiado por Marruecos, y los Círculos Comunistas Insurrección, del Partido Comunista Revolucionario Marxista-Leninista (CCI-PCR), de corta vida y poca actividad.

En agosto de 1985, Cubillo regresa a Canarias, donde funda el Congreso Nacional de Canarias (CNC), en las elecciones autonómicas de 1987, el CNC sacó 8743 votos, el 1,3%, no volviendo a presentarse a elecciones con esas siglas. En esos comicios, Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria (AC-INC), antiguo integrante de UPC, consigue mantener los dos diputados en el Parlamento Canario.

---

<sup>18</sup>BETHENCOURT, E. «Nacionalismo Canario: Pasado, presente y ¿futuro?». El Diario.es, 12 septiembre de 2014. Recuperado de [Nacionalismo canario: pasado, presente y ¿futuro? \(eldiario.es\)](http://Nacionalismo%20canario:%20pasado,%20presente%20y%20¿futuro%3F%28eldiario.es%29)

### 3ª Etapa, Frente Cultural, Marruecos al mando, Quinta Columna:

En mayo de 1986 se crea el Frente Popular de las Islas Canarias, denominado FREPIC-AWAÑAK, con la unión de la Organización para los Comunistas Canarios (OCC), y el PRAIC, nunca han obtenido representación política, tras sufrir escisiones y abandonos, logran sobrevivir, al servicio de los intereses de Marruecos, como muestra de ello, la campaña realizada en el 2005, remitiendo a todos los medios de comunicación de Canarias un comunicado oficial con el siguiente contenido: *"el respeto a la soberanía de Marruecos sobre sus recuperadas provincias del sur –Sahara Occidental– es para los canarios indisociable con mantener un espacio regional de paz, comercio y cultura, sin las manipuladoras y malignas intenciones del colonialismo y el neocolonialismo"*<sup>19</sup>.

En el terreno político, no son destacables los diferentes partidos y grupos que se crean y desaparecen, se fusionan, se unen o se separan, incluso intentaron emular la «kale borroka», a través del grupo Azarug, que desplazó a alguno de sus dirigentes a las Vascongadas a formarse, pero no llegó a cuajar la iniciativa; en estos momentos, la cuestión independentista se bate en otro terreno distinto, que podríamos denominar, el «frente cultural», con el añadido de la puesta al servicio de los intereses de Marruecos, que es quien los financia.

La dirección marroquí actual sobre los independentistas canarios, les señala la reivindicación del origen «amazigh» de los guanches, y la voluntad de pertenencia al mundo cultural «amazigh», en vez de al «hispanoamericano». El objetivo que persiguen es el de construir un relato identitario compatible con la segunda condición esgrimida en la citada Resolución 1541 (XV) para obtener la condición de TNA. Sirva de ejemplo el artículo publicado por el periódico Canarias 7, firmada por Gaumet Florido, el 19 de febrero de 2024, bajo el título "Negocios para la integración de los musulmanes en Vecindario", en él se cita como fuente el padrón municipal de Santa Lucía de Tirajana, datos hasta enero de 2023, según el cual, la comunidad extranjera más numerosa es la cubana, con 2508 personas, seguida de la marroquí, con 1999, si tenemos en cuenta que la relación con Cuba es histórica, de hecho se la denomina como la "octava isla Canaria", raro es el canario que no tiene algún familiar residiendo en Cuba, y, como ya vimos en el gráfico 1, el interés de Marruecos en Canarias hasta el año 2000 era residual, por lo que pasar de prácticamente 0 a 1999, que supone el 2,6% de la población de un municipio, en apenas 22 años, muestra una tendencia ascendente indiscutible. En el mismo artículo se puede observar el logotipo de la principal carnicería halal<sup>20</sup>, de las cinco existentes en Vecindario, que, casualmente es el emblema amazigh, junto al nombre de su propietario.

<sup>19</sup>Redacción. «Los independentistas canarios apoyan un Sáhara marroquí: "para mantener la paz en la región"». Libertad Digital.com, de 23 de junio de 2005. Recuperado de *Los independentistas canarios apoyan un Sahara marroquí "para mantener la paz en la región" - Libertad Digital*

<sup>20</sup>Carnes sacrificadas según el ritual islámico

Resaltar la ductilidad del independentismo canario, que cambia de mentor con suma facilidad, pasando de la tutela de Argelia en los tiempos del MPAIAC, unida a la solidaridad con la causa de la libre autodeterminación del Sáhara; al sometimiento a la voluntad del Rey de Marruecos, y los ataques frontales a la causa saharauí. Ello nos lleva a pensar que, a falta de principios y valores definidos en positivo, lo que moviliza al independentismo es el odio al «otro», siendo el otro España, por lo que en cada momento buscan alianzas con los “enemigos” de España, Argelia lo fue durante la Guerra Fría, y ahora Marruecos, por sus diversas reivindicaciones territoriales contra España.

Para entender mejor la situación, es importante destacar aquí el siguiente extracto del artículo del Profesor Farrujía<sup>21</sup>, en el que se apunta la intención del MPAIAC de construir un «relato identitario», basado en los vínculos entre los «guanches», y los «imazighen o amazigh»:

*"Al alimentarse las identidades insulares, desde los pleitos locales y los intereses encontrados entre las clases dominantes de las islas, básicamente de Gran Canaria y Tenerife, los isleños han optado por equipararse a los de su isla y, por tanto, han reforzado las características que los autodefinen. Y estas características, obviamente, son elaboradas en contraste con las de los isleños de otras islas. A ello debemos añadir otra realidad: la identidad también es referencial, es decir, en la medida en que cada canario/a nace y se socializa en un territorio con límites bien definidos, la isla se convierte en uno de los elementos mejor dibujados de su identidad social. En relación con este marco político e identitario, es importante señalar que el 5 de abril de 1978 se produjo el intento de asesinato de Antonio Cubillo (1930-2013), líder del Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), una organización que perseguía la secesión de las Islas con respecto a España para crear un estado independiente. El MPAIAC, apoyado por el gobierno argelino, optó estratégicamente por una línea africanista y, desde el punto de vista identitario y político, recurrió a la exaltación de los indígenas canarios y de sus vínculos con los antiguos pueblos imazighen del norte de África. Asimismo, declaró Canarias como un archipiélago geográficamente africano, alegando la yuxtaposición geográfica de las islas respecto a África. En este discurso, Cubillo concibió el primigenio poblamiento de Canarias a partir de una óptica regionalista y no insularista, hablando, en sentido genérico, de «nuestro pueblo guanche»". (Ibídem, p. 5).*

Siguiendo con la citada obra del Profesor Farrujía, destacamos el siguiente extracto, en el que se menciona expresamente a "los marroquíes que trabajan en la actualidad legalmente en España", y la necesidad de construir una historia nacional de forma que "Esta incorporación de la amazighidad pretende integrar a los canarios en una comunidad étnica más grande en la que sería

---

<sup>21</sup> FARRUJÍA, A. [Artículo retractado] «Una arqueología política sobre las políticas del pasado y el primigenio poblamiento de Canarias». Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 66. 2020, febrero. Cabildo de Gran Canaria.

posible compartir la misma historia de los orígenes y definir objetivos políticos que podrían ser comunes”:

*“Cabe señalar, igualmente, que históricamente, España, como realidad sociocultural, también ha sido construida por los amazighen. No sólo la España musulmana fue amazigh, ya desde el año 711, sino también las islas Canarias, desde el primer milenio a.n.e. Además, también son amazigh muchas palabras del castellano, o muchos de los marroquíes que trabajan en la actualidad legalmente en España y, evidentemente, muchos de los españoles que residen en Melilla, la ciudad autónoma de España en el norte de África. Este panorama nos remite a una realidad, que no por ser minoritaria resulta menos importante: el tarifit del Rif, uno de los dialectos amazigh más hablado, tiene derecho a ser cooficial en Melilla, con el mismo estatus que pueden tener el catalán, el gallego o el euskera. Este contexto implica que la recuperación «explícita» del patrimonio amazigh de las islas Canarias es una cuestión políticamente compleja para la Administración Pública y para los poderes políticos de corte españolista, nacional-centralista: los nacionalistas (independentistas) canarios no solo han establecido un vínculo directo con el movimiento amazigh, también comparten con él la sensación de que es necesario construir una historia nacional indígena con la piedra angular de la identidad étnica. Esta incorporación de la amazighidad pretende integrar a los canarios en una comunidad étnica más grande en la que sería posible compartir la misma historia de los orígenes y definir objetivos políticos que podrían ser comunes. La bandera amazigh, de hecho, se transformó en un símbolo habitual de la iconografía de la independencia de Canarias, desde su creación en 1997 en el Primer Congreso Mundial Amazigh, celebrado en Tafira (Gran Canaria), un evento que permitió el reconocimiento oficial e internacional de los canarios como miembros de esta comunidad étnica.” (Ibídem, p.13).*

Imagen 2ª: Bandera amazigh, aprobada en el I Congreso Mundial Amazigh



Por último, el Profesor denuncia la instrumentalización por parte de los poderes públicos y las élites financieras para facilitar inversiones en Marruecos, pero no parece caer en la cuenta del uso que hace Marruecos de esa donación cultural, para vender la «africanidad» de Canarias, al convertirla en una exposición permanente:

*“En este contexto, se está produciendo un uso instrumental y museográfico de «lo amazigh» por parte de determinados proyectos políticos. Un ejemplo concreto lo encontramos en el caso de Tenerife: «lo amazigh» no cuenta con*

*una presencia explícita en el discurso del Museo Arqueológico de esta isla; brilla por su ausencia, ante el peso específico que ocupa la raigambre fenicia, púnica y romana en la parte relativa al primer poblamiento del Archipiélago. Sin embargo, el Cabildo de Tenerife, a través del referido Museo, donó e inauguró un módulo expositivo sobre los indígenas canarios en el Museo Municipal de Agadir (Marruecos), en noviembre de 2013, bajo el título «Canarios: herencia amazigh». Este módulo, que ha pasado a formar parte de la exposición permanente del centro museístico marroquí, es una acción enmarcada en el proyecto «Qantara», que cuenta con financiación europea y está liderado por la Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea, y la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias a través de la empresa pública PROEXCA. En este sentido, se trata de un proyecto que instrumentaliza «lo amazigh». Es decir, saca a relucir los nexos identitarios pretéritos entre Canarias y Marruecos para promocionar la cooperación empresarial entre pequeñas y medianas empresas y los clusters del espacio transfronterizo Canarias - sur de Marruecos. Esta identidad instrumentalizada o instrumentalista, definida en este contexto por el simbolismo, es manejada por las elites, por consiguiente, en función de su propio interés económico y político.» (Ibídem, p.15).*

El objetivo concreto de esa donación, se encuadraba en la intención de abrir una línea marítima Canarias-Marruecos, que está a punto de realizarse, en palabras del Secretario General del Ministerio de Transporte y Logística de Marruecos, de visita en Canarias estos días, esta línea “*va a potenciar las relaciones económicas, sociales y culturales entre Marruecos y Canarias y va a incrementar las oportunidades entre ambos territorios*”, por su parte, el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias, tras la reunión de trabajo mantenida con la Delegación Marroquí, dijo “*es una oportunidad para Canarias, ya que, permitirá reforzar la relación comercial y económica con Marruecos y con otros países de la región*”<sup>22</sup>. Si analizamos las frases, vemos que para Marruecos se trata de potenciar las relaciones económicas, sociales y culturales, mientras que para el Gobierno de Canarias, es un asunto meramente económico y comercial, todo parece indicar que Marruecos aplica la siguiente teoría Spengleriana: “*Queda, pues, así establecida, finalmente, la base para una morfología de los pueblos. Tan pronto como se conoce su esencia se descubre asimismo un orden interior en el torrente de los pueblos que cruzan por la historia. Los pueblos no son ni unidades lingüísticas, ni unidades políticas, ni unidades zoológicas, sino unidades espirituales*”<sup>23</sup>, a diferencia del mero interés material por parte del Gobierno de Canarias, para colmo, admitiendo una premisa falsa, pues desde el puerto de Tarfaya, antigua Villa Bens, capital de la Zona Sur del

<sup>22</sup>Redacción. «Canarias priorizará la reapertura de la línea marítima con Tarfaya». La Provincia. 11 de enero 2024. Recuperado de TRANSPORTE CANARIAS-MARRUECOS: Canarias priorizará la reapertura de la línea marítima con Tarfaya ([laprovincia.es](http://laprovincia.es))

<sup>23</sup>SPENGLER, Oswald. «*La Decadencia de Occidente, Tomo II*». Pág. 211. Editorial Espasa Calpe, SA. 2007.



Protectorado, ubicado al sur de Marruecos, muy cerca de la antigua frontera del Sáhara, poco se va a poder reforzar las relaciones económicas con otros países de la zona, pues la frontera de Marruecos con Argelia está cerrada, y la entrada en Mauritania se debe realizar atravesando todo el Sáhara Occidental, actualmente en conflicto armado entre Marruecos y el Polisario, reiniciado justamente por el control del paso de los convoyes a Mauritania, que deben partir desde Dajla, antigua Villa Cisneros, sin mencionar que hace décadas que funcionan perfectamente diferentes líneas marítimas desde el Puerto de Las Palmas y Mauritania, de manera que el único beneficiado es Marruecos, que abre así una vía para exportar los productos expoliados en el Sáhara<sup>24</sup>, especialmente del sector primario<sup>25</sup>, terminando de hundir lo que queda del campo canario<sup>26</sup>, como manifiestan todas sus organizaciones sectoriales.

### ¿Qué dice Marruecos?:

Uno de los ingredientes de la «salsa autodeterminante Canaria» es Marruecos, único país del mundo que mantiene reclamaciones territoriales con todos sus vecinos, y lo que es más insólito, con algunos con los que no tiene frontera común, como es el caso de Mauritania y Mali, en virtud de las teorías de Allal al-Fassi, fundador del Istiqlal<sup>27</sup>, que denominó como «*El Gran Marruecos*», divulgada por medio de la revista fundada por él mismo «*Le Sahara Marocaine*» en 1957, donde señala como parte de Marruecos al Sáhara Occidental, Mauritania, un tercio de Argelia, un cuarto de Mali, Ceuta, Melilla y Canarias<sup>28</sup>.

*Imagen 3ª: El Gran Marruecos, soñado por Allal al-Fassi. Fuente: Historical Dictionary of Marocco*



<sup>24</sup>No es muy conocida la existencia de un polo de explotación agrícola muy importante en El Aargud, localidad ubicada enfrente de Dajla, al otro lado de la Ría, iniciado por España tras el descubrimiento de la enorme bolsa de agua fósil que existe en el subsuelo del Sáhara.

<sup>25</sup>El rey de Marruecos desafía a España con una megalópolis del tomate en el Sahara Occidental (eleconomista.es)

<sup>26</sup>DELGADO, Román. «El sector agrario de Canarias se niega en pleno al imposible de un “crecer juntos” con Marruecos por la ruta a Tarfaya». El Diario.es. 22 de enero 2024. Recuperado de El sector agrario de Canarias se niega en pleno al imposible de un ‘Crecer juntos’ con Marruecos por la ruta a Tarfaya (eldiario.es)

<sup>27</sup>Partido Nacionalista Marroquí.

<sup>28</sup>BOUM, A. y THOMAS, K. «Historical Dictionary of Marocco». Rowman & Littlefield Publisher. 2016.

Hay que reconocer que Marruecos no tiene prisa, tiene claro cuáles son sus objetivos, y procuran no dar pasos en falso, valga como ejemplo de su templanza, que en 1960 Marruecos era uno de los países miembros del Comité Especial de los Seis, organismo de la ONU designado por la Asamblea General para la elaboración de la Resolución 1541 (XV), que sirvió para dejar a Canarias fuera del listado de TNA, evidentemente Marruecos comprendió que no estaba en disposición de “heredar” el archipiélago, con apenas cuatro años de vida como estado independiente, y el pulso que tenía con España en Ifni-Sáhara en aquel momento.

Marruecos, desde el minuto cero de su independencia, continuo presionando a España y Francia, con el fin de ocupar Ifni, el Sáhara y Mauritania, por medio de las denominadas «Bandas Armadas del Ejército de Liberación»<sup>29</sup> (en adelante, BAEL), en concreto, en 1956 se detecta la infiltración en el Sáhara de pequeñas partidas del BAEL, con el fin de atacar posiciones francesas en Mauritania, usando el Sáhara Español como «santuario»<sup>30</sup>, contando con que España y Francia no iban a coordinarse por motivos políticos, debe tenerse en cuenta que España acababa de entrar en la ONU en diciembre de 1955, y el 7 de abril de 1956 es reconocida la independencia de Marruecos, comienza aquí la tónica general de las relaciones hispano marroquíes “*compromiso formal externo y acción subversiva encubierta a fin de lograr el objetivo que el sultán se proponía*” (CASAS, p. 596). Frente a lo previsto por Marruecos, España y Francia deciden colaborar y coordinar sus fuerzas para erradicar la amenaza conjunta que suponía las BAEL, para ello celebran la denominada Conferencia de Port Etienne, los días 21 y 22 de mayo de 1957, donde se acuerdan las bases para una futura colaboración. El 12 de julio, el General Zamalloa, recién llegado como nuevo Gobernador General del África Occidental Española, se entrevista en Villa Cisneros con el General Bourgund, Alto Comisario del África Occidental Francesa, aprobando ampliar la distancia mutua autorizada para perseguir a las BAEL, además de acordar una Conferencia entre ambos Estados Mayores, con el fin de diseñar planes combinados. La Conferencia conjunta se celebró en Dakar del 20 al 24 de septiembre de 1957, gracias a lo cual se pudo aniquilar a las BAEL en el Sáhara cuatro meses más tarde, mediante la «Operación Teide», de carácter conjunta-combinada.

Tanto en el Sáhara, como en Ifni, España desplegó una serie de unidades ligeras, dado los problemas logísticos<sup>31</sup> que representaba la ausencia de puertos en el territorio, donde sólo se contaba con el de Villa Cisneros, que estaba muy al Sur, destacando las banderas legionarias y las recién creadas

---

<sup>29</sup>Nombre de los grupos insurgentes que combatían contra Francia para forzar la independencia de Marruecos, que supuestamente se desmovilizaron al obtenerla, y volvieron a activarse después, supuestamente de forma autónoma y «supuestamente sin control por parte del Rey de Marruecos».

<sup>30</sup>En el lenguaje de la guerra subversiva, santuario es un lugar seguro desde donde poder lanzar ataques al enemigo, sin que éste pueda responder, al estar fuera de su jurisdicción. Ejemplo de ello fue el uso por parte de ETA del sur de Francia durante años.

<sup>31</sup>Excepto en Villa Cisneros, con puerto seguro todo el año, el resto de ciudades dependían del estado de la mar para poder realizar desembarcos del material necesario, lo que retrasaba considerablemente el aprovisionamiento de las unidades y de la población, e impedía el despliegue de grandes unidades acorazadas, por el alto consumo que requieren las mismas.

banderas paracaidistas, además de algunas agrupaciones expedicionarias de Caballería e Infantería. Es importante recalcar que en este conflicto, España tuvo vetado por parte de EE.UU., el empleo de las armas prestadas como pago por el arriendo de las bases americanas en suelo español, por lo que hubo que emplear los viejos aviones alemanes de la II Guerra Mundial, y peor aún, comprarle a Francia carros de combate ligeros M-24, a precio de oro, por culpa del citado veto<sup>32</sup>.

Es destacable el uso «diplomático» de la Armada<sup>33</sup>, Marruecos afirmaba que los ataques eran iniciativa de las BAEL, que actuaban por libre, y que de ninguna manera las Fuerzas Armadas Reales<sup>34</sup> (en adelante, FAR) estaban involucradas en el conflicto, ello no era óbice para observar como llegaban proyectiles disparados desde Marruecos en las posiciones españolas en Ifni, unido a la movilización detectada por reconocimientos aéreos de elementos considerables de las FAR en las proximidades de Ifni. El General Zamalloa le pide al Almirante Nieto Antúnez que prepare una demostración de fuerza naval en Agadir, de forma que se ordena a los cruceros «Canarias» y «Méndez Núñez», con los destructores «José Luís Díez», «Gravina», «Escaño» y «Almirante Miranda», que desplieguen frente a la ciudad de Agadir y en el interior de su puerto, provocando con ello una desbandada de su población, temiendo ser bombardeada. No hubo un sólo disparo, pero el mensaje llegó alto y claro a Marruecos, dejando de llegar proyectiles lanzados desde su territorio, y retirándose las unidades regulares de las FAR de la frontera, todo un ejemplo de PSYOPS<sup>35</sup>.

Respecto a Argelia, en octubre de 1963, las FAR atacaron un puesto fronterizo argelino, iniciándose la denominada «Guerra de las Arenas» entre ambos países, finalizando con un alto el fuego negociado por la Organización para la Unidad Africana (OUA) el 20 de febrero de 1964, que dejó las fronteras como estaban. Sobre este asunto, es destacable que en algunos mapas de Marruecos, colgados en sus edificios oficiales (colegios, oficinas públicas, comisarías, etc.) se omite dibujar la frontera con Argelia, además de contemplar ya el Sáhara como suyo, y las ciudades españolas de Ceuta y Melilla.

En 1967, se devolvió a Marruecos la denominada Zona Sur del Protectorado, ubicada entre el Uad Num al Norte, y el paralelo 27º40´ al Sur (frontera del Sáhara), además de entregarle Ifni, sin contra partida alguna, en señal de buena voluntad, probablemente ese acto fuese entendido como señal de debilidad por parte de Marruecos. Por motivos profesionales, el 16 de marzo de 2003 me encontraba en Mauritania presenciando en directo la declaración de la “cumbre de las Azores”, donde Bush, Blair y Aznar lanzaron el ultimátum

<sup>32</sup>Sobre el particular, en los fondos del archivo del Arma de Caballería de Valladolid se conservan los documentos relativos a la llegada a España de un equipo de instructores franceses que venían a enseñar a las tripulaciones el funcionamiento del sistema de armas del carro M-24, ya que Francia había cambiado el cañón original, que era el que tenían los carros vetados en servicio en España.

<sup>33</sup>Recogido en las obras de los generales Casas de la Vega, ya citado, y Mariñas Romero. MARIÑAS, G. «El Sáhara y La Legión». Editorial San Martín, 1988.

<sup>34</sup>Nombre oficial del Ejército de Marruecos.

<sup>35</sup>Operaciones de guerra psicológica.

a Sadam, pase vergüenza ajena al comprobar cómo el personal del hotel donde se transmitía la noticia, se carcajeaba de la presencia de Aznar, alegando que España no había tenido el valor de defender el Sáhara, cediéndolo sin pegar un tiro a Marruecos y Mauritania, por lo que no tendría el valor ahora de invadir Irak.

Del Sáhara, señalar que en la actualidad ocupan una parte importante del mismo, tras el humillante abandono por parte de España, en palabras del Coronel Diego Aguirre<sup>36</sup> *“Cuando llegó 1975 el papel político de España en la entrega del Sáhara alcanzó sus más bajos niveles; niveles que ningún gobierno se ha atrevido a revisar... Y ello cuando la sociedad española, de la derecha a la izquierda, repudiaba tal entrega, contraria a los intereses de la nación, desde los estratégicos a los económicos”*.

Tras la resolución del TIJ en contra de las tesis marroquíes, se activa la Marcha Verde en apenas dos semanas, las prisas de Hassan II obedecían a dos cuestiones principales, de una parte, aprovechar la coyuntura que suponía la grave enfermedad del Jefe del Estado de España, con la consiguiente parálisis institucional derivada de ello, y de otra, impedir que se realizara el referéndum de autodeterminación que España estaba organizando, para que los saharauis decidiesen libremente su futuro, sobre esto último, Marruecos había planteado a la ONU, ante su XXIX Asamblea General, que se suspendiese la celebración del referéndum en el Sáhara hasta que se pronunciase el TIJ, de forma que si el TIJ fallaba que el Sáhara era «terra nullius»<sup>37</sup> antes de la llegada de España, aceptaría el referéndum, pero, si el TIJ reconocía que Marruecos posee títulos jurídicos sobre el Sáhara, la ONU debería impulsar negociaciones directas España-Marruecos, para la cesión del Sáhara, a raíz de eso, se aprueba la Resolución 3292 (XXIX), que recoge la propuesta marroquí, y añade que España, Marruecos y Mauritania deben presentar toda la documentación que posean ante el TIJ para dirimir las cuestiones planteadas, y pide a España que aplase el referéndum, hasta que la ONU decida la política a seguir a la luz del dictamen del TIJ.

El resultado final es bien conocido, Marruecos ocupa el Sáhara, y aún se mantiene allí, a pesar de las Resoluciones de la ONU en contra, impidiendo la celebración del referéndum de autodeterminación. El motivo de este trabajo no es lo sucedido en el Sáhara, pero si que es importante tenerlo en cuenta, para conocer la actitud marroquí respecto al respeto, y al empleo del Derecho Internacional en su beneficio.

Desde entonces, el lobby marroquí en España aumenta su poder, dando un salto cuantitativo y cualitativo, al presuntamente integrar en sus filas nada menos que al PSOE, así como el aparente sometimiento del actual Gobierno de España a los dictados y burlas del Rey de Marruecos, como parecen indicar los siguientes hechos:

---

<sup>36</sup>DIEGO, J.R. «La última guerra colonial de España». Editorial Algazara. 1993. Pág. 284.

<sup>37</sup>Territorio sin dueño.

- En marzo de 2022, Pedro Sánchez reconoce la soberanía marroquí sobre el Sáhara, a través de una carta enviada al Rey de Marruecos. "*Manifesta haud indigent probatione*<sup>38</sup>".
- Los desprecios a la bandera de España en diferentes actos oficiales de alto nivel, colocándola al revés, o no colocándola, sin que reaccione ante ello la delegación española encabezada por Pedro Sánchez, unido al desplante del Rey de Marruecos a la delegación española en la «Cumbre Hispano-Marroquí<sup>39</sup>».
- Imán El Akel, coordinadora para España del Jefe de Gobierno de Marruecos, figura como candidata del PSOE en Marbella en las elecciones municipales del 28-M<sup>40</sup>.
- José Bono visita en noviembre de 2022 los territorios ocupados del Sáhara para apoyar la soberanía marroquí in situ<sup>41</sup>.
- José Bono, ex-ministro de España, María Antonia Trujillo, ex-ministra de España, Fernando López Aguilar, ex-ministro y actualmente eurodiputado del PSOE y Rodríguez Zapatero, ex-presidente del gobierno de España, firmes defensores de Marruecos en diferentes foros internacionales<sup>42</sup>.

El espionaje marroquí, incluyendo la intervención de las comunicaciones del Presidente Sánchez, y varios de sus Ministros, parece estar relacionado con la claudicación del actual Gobierno (parte PSOE), a las tesis marroquíes.

Es indiscutible el esfuerzo desplegado en Canarias para construir un «espíritu propio», la tutela marroquí impone un método diferente, no se buscan resultados inmediatos, se trabaja a fondo el «frente cultural», cuyo pistoletazo de salida fue el Primer Congreso Mundial Amazigh, celebrado en Gran Canaria en 1997, evento disfrazado de inocente actividad cultural, en el que se presentó la bandera amazigh, que fue adoptada por parte de la sociedad canaria, como en su día se adoptó la actual bandera autonómica, fomentada por el MPAIAC. La bandera tricolor con el escudo institucional es la oficial de la autonomía, mientras que la bandera tricolor con las estrellas verdes es la

---

<sup>38</sup>Las cosas manifiestas no necesitan prueba. Regla procedente de la tradición romanística.

<sup>39</sup>REDACCIÓN. «La cumbre hispano-marroquí acaba con la firma de 19 memorandos y un protocolo». Onra Regional de Murcia. 2 de febrero de 2023. Recuperado de *La cumbre hispano-marroquí acaba con la firma de 19 memorandos y un protocolo* | ORM

<sup>40</sup>CEMBRERO, I. «La mano derecha del primer ministro marroquí en España concurre por el PSOE en Marbella el 28-M». El Confidencial. 20 de abril de 2023.

<sup>41</sup>CARRIÓN, F. «José Bono visita los territorios ocupados del Sáhara Occidental: El PSOE, al servicio de Marruecos». El Independiente.com. 9 de noviembre de 2022. Recuperado de José Bono visita los territorios ocupados del Sáhara Occidental: "El PSOE, al servicio de Marruecos" (elindependiente.com)

<sup>42</sup>REDACCIÓN. «Bono defiende desde Senegal un Sáhara marroquí: "Hay que dar una solución a quien malvive y muere"». El Independiente.com. 28 de octubre de 2023. Recuperado de *Bono defiende desde Senegal un Sáhara marroquí: "Hay que dar una solución a quien malvive y muere"* (elindependiente.com)

independentista, y ha sido adoptada como oficial del partido por Coalición Canaria, actualmente en el gobierno canario, que se define como nacionalista canario autonomista. La cultura no es neutral, poco a poco va permeando las voluntades, y las percepciones, en un mundo donde no existe la «verdad», y lo único importante es el «relato», si se abandonan las raíces culturales tradicionales, y se reemplazan por otras, las nuevas se convierten en el único referente que, con la debida envoltura promocional, invade las mentes, y programan la cosmovisión de toda una sociedad, sometida a un pensamiento único. En toda campaña institucional relativa a difundir el pasado de Canarias, aparece el símbolo que figura en el centro de la bandera amazigh (imagen 2ª), se trata de ir transmitiendo el mensaje de la existencia de una sociedad aborigen idílica, entroncada con los «hombres azules» o tuareg, en definitiva, una comunidad de «hombres libres», que fue violentada por la conquista castellana, según dictamina la reinterpretación woke de la historia.

Como prueba de todo ello, se puede ver la existencia de «Amazigh 24», una agencia de noticias al servicio de Marruecos, que opera desde Francia. Cataloga a Canarias como “colonia española”, a la vez que proclama el «País Touareg» en territorios de Mali, Argelia, Libia y Níger, que «casualmente» no incluyen los reclamados para el Gran Marruecos, de forma que le crea un problema a estos países, fomentando reivindicaciones de los touareg, que los desestabilizan internamente, si comparamos el mapa del Gran Marruecos (imagen 3ª), con el mapa de presentación de la Agencia Amazigh 24 (imagen 4ª), se puede comprobar este dato.

La propia Agencia se presenta a sí misma de esta forma en su web <https://amazigh24.com>:

### **"AMAZIGH 24, LO ESENCIAL DE LAS NOTICIAS AMAZIGH**

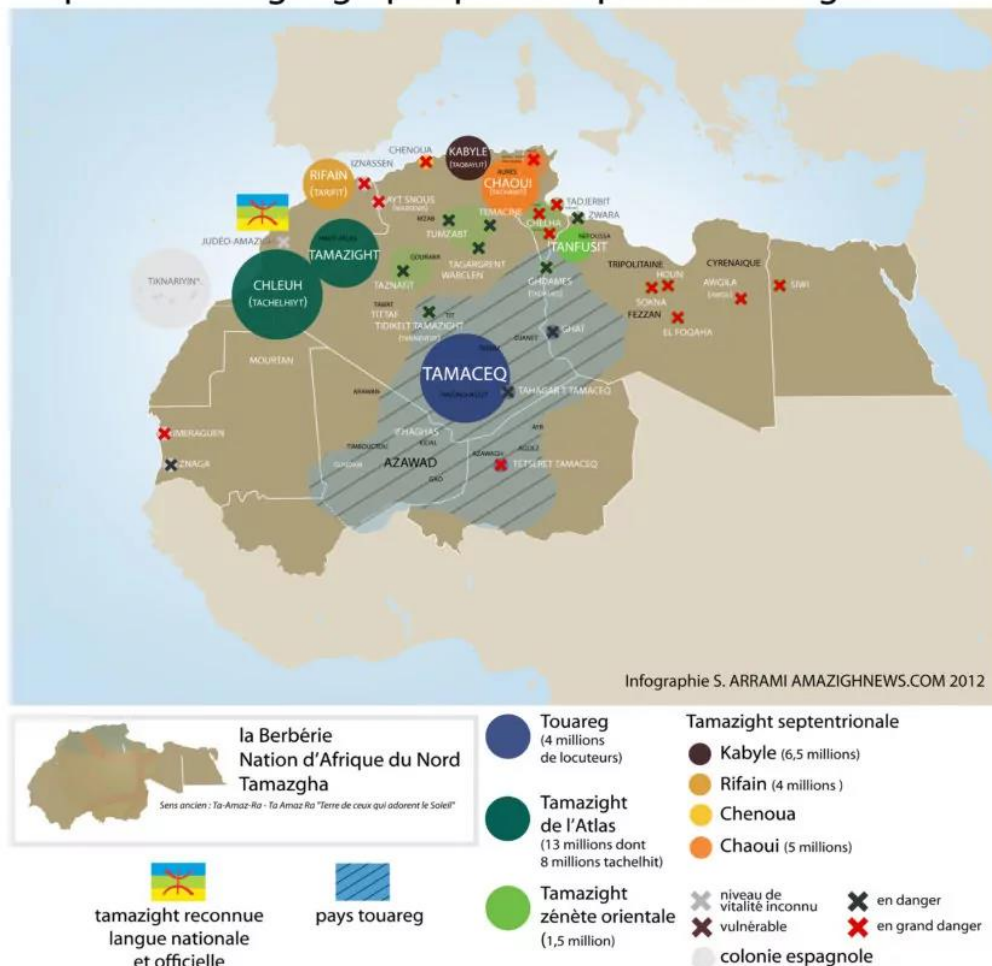
*El sitio amazigh de referencia. Toda la información de los amazigh (bereberes) fiable, validada por nuestros colaboradores expertos, relevante y actualizada. Siga las noticias en directo, los comunicados de prensa del movimiento cultural y asociativo amazigh, las contribuciones, los vídeos sobre los amazighen de Tamazgha y de todo el mundo, artículos de calidad sobre la lengua bereber común, las lenguas y culturas amazigh.*

*Marruecos - Argelia - Libia - Níger - Túnez - Burkina Faso - Mauritania - Egipto - Malí - **Islas Canarias / Azawad** - Rif - Cabilia / Diáspora."*

Imagen 4ª: Pantallazo de la Agencia Amazigh 24.

# Tamazight - Langue berbère

## Emplacements géographiques des parlers amazighs



Fuente: Agencia Amazigh 24.

Es pública y notoria la ofensiva marroquí destinada a ganar apoyos a su ocupación del Sáhara, destacando el reconocimiento de EE.UU., a cambio de su reconocimiento pleno de Israel, que pasa a convertirse en un aliado estratégico de primer orden, reforzando su arsenal militar, formando a sus cuadros y aportando su conocimiento en el control férreo sobre poblaciones ocupadas.

Además, no sólo fomenta sus relaciones con "Occidente", recientemente se ha conocido el acuerdo realizado con empresas asiáticas, chinas y coreanas, con el objeto de fabricar baterías de coches, con la vista puesta en los minerales estratégicos del "Monte Trophi", ubicado al suroeste de Canarias<sup>43</sup>,

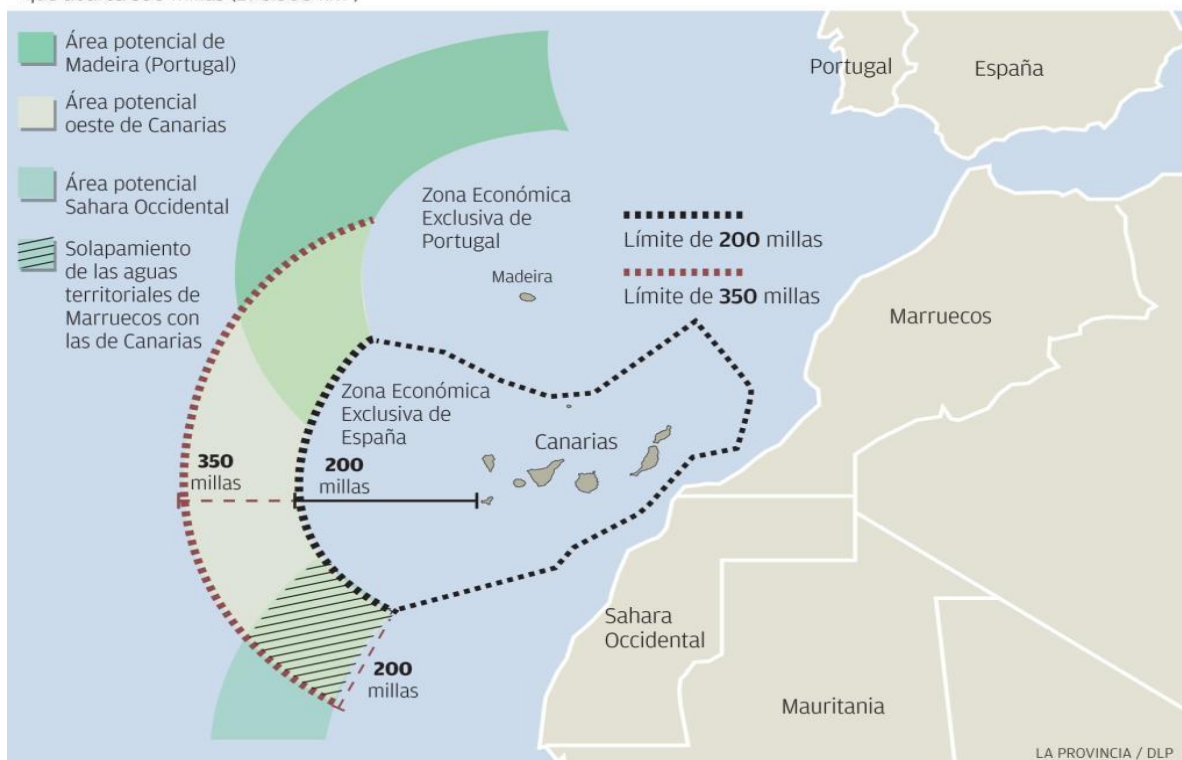
<sup>43</sup> Rabat se gana a los gigantes de Asia en la pugna por el tesoro de las aguas canarias (laprovincia.es)

para lo que necesita el reconocimiento de su soberanía sobre el Sáhara, como se aprecia en el siguiente mapa, al encontrarse en la zona de solapamiento:

*Imagen 5ª: Mapa de la Zona Económica Exclusiva de España*

### Zona Económica Exclusiva de España en Canarias

Marruecos reclama las aguas saharauis incluidas en la plataforma continental al oeste de Canarias, que abarca 350 millas (296.500 km<sup>2</sup>)



*Fuente: La Provincia.*

Es evidente el rearme puesto en marcha en las FAR, donde destaca el paso de una Marina de Guerra costera, a una Flota de Aguas Azules, el reforzamiento de sus Fuerzas Aéreas, la modernización de su Artillería, el incremento de sus unidades acorazadas, o la adquisición de dos satélites, con el apoyo en Inteligencia de Israel, que al parecer está detrás del cambio de actitud del Presidente Sánchez sobre todo lo concerniente a Marruecos, pero no nos dejemos engañar, la vía elegida por Marruecos en sus aspiraciones territoriales con España, no van dirigidas hacia un enfrentamiento armado directo, en el caso de Canarias, lo que está en marcha es una operación muy compleja, pero muy efectiva, de la cual hablaremos más adelante.

De momento, continúan avanzando sus peones, «Una ONG de Marruecos pide ante la ONU "el fin de la colonización española" de Ceuta, Melilla y las Islas Canarias<sup>44</sup>». La Asociación Marroquí de Derechos Humanos presenta una queja ante la ONU para abordar "el fin de la colonización española de los territorios marroquíes mencionados" y el "derecho a la autodeterminación y a

<sup>44</sup>CARRIÓN, F. «Una ONG de Marruecos pide ante la ONU "el fin de la colonización española" de Ceuta, Melilla y las Islas Canarias». El Independiente, 2 de marzo de 2024.





Es preocupante analizar la Estrategia de Seguridad Nacional 2021 de España (ESN 2021<sup>47</sup>), cuando habla del Magreb *“La relación de España con Marruecos y Argelia es de buena amistad, desde la premisa de la cooperación leal y el respeto a las fronteras mutuas. La colaboración con estos países en aspectos relacionados con la seguridad, como los tráficos ilegales o el terrorismo, complementa unas sólidas relaciones basadas en el diálogo político, las relaciones comerciales y los vínculos energéticos”* (ESN 2021, p. 44). Cualquier espectador imparcial deduce que las relaciones con Marruecos y Argelia no son de buena amistad, no se basan en la cooperación leal y, en el caso de Marruecos, siquiera muestra respeto alguno por nuestras fronteras. Sobre el diálogo político, con Argelia, directamente no hay diálogo alguno tras el cambio de posición respecto al Sáhara por parte de Sánchez.

En el Capítulo 3 de la ESN 2021, relativo a «Riesgos y Amenazas», en el apartado denominado «Tensión Estratégica y Regional», se dice *“España requiere una capacidad de disuasión creíble y efectiva y una capacidad de defensa autónoma”* (ESN 2021, p.56), ante determinados actores que se están rearmando, casualmente Marruecos y Argelia, lo que está ocasionando la toma de medidas precipitadas para contrarrestar esa realidad, como la decisión de reemplazar los F/A-18 de la Base de Gando, por Eurofighter, comprando 22 unidades nuevas, a través de créditos extraordinarios, para contrarrestar el despliegue de F16 marroquíes<sup>48</sup>.

En el mismo Capítulo 3, en el apartado «Espionaje e Injerencias desde el exterior», se puede leer *“Asimismo, son destacables los esfuerzos de algunos actores extranjeros por influir sobre sus nacionales asentados en España, afectando a los derechos y libertades de los ciudadanos y, potencialmente, a la estabilidad social.”* (ESN 2021, p. 59). Aquí entramos en una dinámica demoníaca, pues, si bien el Gobierno reconoce la existencia de actores extranjeros que influyen sobre sus nacionales asentados en España, para afectar a nuestros derechos y libertades, al mismo tiempo impulsa el proceso de nacionalización de extranjeros residentes en España y, casualmente, es precisamente Marruecos el más beneficiado, como veremos a continuación.

### **Dinámica demográfica.**

Si analizamos la dinámica demográfica en España, en palabras del Instituto Nacional de Estadística (INE), a fecha de 1 de julio de 2022: *“El crecimiento poblacional de España se debió al incremento de la población de nacionalidad extranjera unido, en menor medida, al incremento de la de nacionalidad española. Así, el número de extranjeros aumentó en 172.456 personas durante el primer semestre, hasta un total de 5.579.947 a 1 de julio de 2022. Este incremento respondió, en su mayor parte, a un saldo migratorio positivo*

<sup>47</sup>Consejo de Seguridad Nacional. «Estrategia de Seguridad Nacional 2021». Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.

<sup>48</sup>MAÍZ, J. «Nuevos Eurofighter para sustituir a los F/A-18 de Canarias, un relevo inaplazable». Defensa.com. 22 de mayo de 2021. Recuperado de [Nuevos Eurofighter para sustituir a los F/A-18 de Canarias, un relevo inaplazable - Noticias Defensa En abierto](#)

de 258.306 personas, que se vio reducido por las adquisiciones de nacionalidad española (que afectaron a 105.639 personas, según datos provisionales). Por su parte, la población de nacionalidad española también aumentó en 9.685 personas. Esta evolución fue resultado de un saldo vegetativo negativo (de 95.422 personas), unido a un saldo migratorio positivo, pero casi nulo (241), y a las adquisiciones de nacionalidad española ya mencionadas. Si nos restringimos a los españoles nacidos en España, esta población se redujo en 71.257 personas a lo largo de la primera mitad de 2022.” (INE, 2022<sup>49</sup>).

Respecto al movimiento migratorio por parte de los súbditos del Rey de Marruecos, se observa como va en aumento, una vez superado el paréntesis del COVID-19, véase el siguiente cuadro que contempla el periodo 2019-2022, hasta el primer semestre.

Emisor	2022S1	2021S2	2021S1	2020S2	2020S1	2019S2	2019S1
Marruecos	36152	36478	24088	23387	22609	38978	35848

Fuente: (INE, 2022).

“El número de residentes extranjeros que adquirió la nacionalidad española aumentó un 26,1%, hasta 181.581. Las nacionalidades de origen más frecuentes fueron Marruecos (55.463), Colombia (11.125) y Ecuador (10.845)” (INE, 2023a<sup>50</sup>), datos cerrados oficialmente respecto a 2022, según ha publicado el INE en su estadística de adquisición de nacionalidad española.

“Según datos provisionales, España registró 530.401 inmigraciones en 2021, mientras que 381.724 personas abandonaron nuestro país para residir en el extranjero. El saldo migratorio fue de 148.677 personas, consolidando así la tendencia positiva iniciada en 2016.

Con la información disponible al momento de cerrar estas proyecciones, se estima que el saldo migratorio aumente en 2022, hasta las 484.137 personas. Se proyecta un saldo migratorio similar en 2023 y levemente decreciente a partir de ese año, obteniéndose así una ganancia neta de población debida a migraciones de 5,6 millones de personas hasta 2036.

La tendencia a largo plazo sería de un crecimiento del saldo migratorio constante, lo que produciría un aumento neto de la población de 14,8 millones de personas hasta 2071.<sup>51</sup>”

Si tomamos la proyección demográfica del INE, que apunta que en el 2036 la población extranjera en España residente legalmente, habrá aumentado en

<sup>49</sup> INE. (2022). «Cifras de Población (CP) a 1 de julio de 2022. Estadísticas de Migraciones (EM), primer semestre 2022». *Nota de prensa INE*. Recuperado de Notas de prensa INE

<sup>50</sup> INE. (2023a). Estadística de adquisición de nacionalidad española de residentes. Año 2022. *Nota de prensa INE*. Recuperado de INEbase / Demografía y población / Fenómenos demográficos / Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes / Últimos datos .

<sup>51</sup> INE. (2023b). Proyecciones de Población. 2022-2072. *Nota de prensa INE*. Recuperado de INEbase / Demografía y población / Cifras de población y Censos demográficos / Proyecciones de población / Últimos datos

5.600.000, y le aplicamos el porcentaje de marroquíes que anualmente adquieren la nacionalidad española, el 30,5%, podemos estimar que en el 2036 habrá 1.960.000 marroquíes con DNI español más, a los que habrá que sumar los 872.759 que ya residen, según el Padrón de 2021, sin contar los que nacerán en España durante ese periodo.

### **Relación tóxica en marcha, la Quinta Columna se dispone a legitimar la entrada del Caballo de Troya, con las bendiciones de «Madrid»:**

Si relacionamos la condición amazigh de los aborígenes canarios, con las tesis de los independentistas, que reivindican esa condición como justificación de ser un pueblo oprimido por el colonialismo español, con la llegada masiva de inmigrantes marroquíes, que para el imaginario colectivo pueden ser identificados como población amazigh, ya tenemos un conjunto de elementos sometidos por el poder colonial, es decir, la población de Canarias pasaría a estar dividida en dos, de una parte los amazigh «sometidos», suma de los amazigh que aguantaron la ocupación española, más los amazigh que regresan del «exilio», y de otra, los «colonialistas» españoles, suma de los «pied noir», y los «harkis».

En otras palabras, los independentistas se han convertido en la Quinta Columna de Marruecos, que operan en la tarea de legitimar la entrada y regularización de la masa de marroquíes que de repente están entrando en España, los cuales son definidos como amazigh, es decir, integrantes de pleno derecho de la "nacionalidad canaria-amazigh", a los que no se les puede cerrar la puerta, con lo que en verdad tenemos una versión moderna del Caballo de Troya. Poco a poco van programando las conciencias, a través de la inundación del símbolo amazigh en todo lo concerniente a la "cultura canaria", desde talleres de artesanía, a grupos de senderismo, todos llevan el mismo logo.

De mantenerse las condiciones actuales de nacionalización de extranjeros, en pocos años Marruecos estará en disposición de hacerse con el control de Canarias, mediante una «Marcha Verde II», consistente en ordenar a 2.000.000 de marroquíes con DNI español a que fijen su residencia legal en Canarias, objetivo mucho más sencillo que el que logró en 1975, cuando movilizó a 350.000 civiles, además de a las FAR, en apenas dos semanas, atravesando el desierto, dirigiéndolos a forzar una frontera militarizada, con un Ejército desplegado.

Los grupos independentistas han cambiado de aliado exterior, abandonaron a Argelia, y se echan en brazos de Marruecos. Dada su nula influencia electoral, apenas el 0,29%, se vuelcan en la construcción de un relato identitario, reivindicando la pertenencia de Canarias al "mundo Amazigh", buscando con ello la declaración de TNA. La llegada a Canarias de miles de marroquíes con DNI supondría un vuelco en la composición de la población canaria, según el INE, en 2036 habrá en España unos 2.900.000 marroquíes, el censo electoral en Canarias está en 1.822.762 votantes. Es en ese momento cuando

aparecerá un Partido Amazigh en Canarias, y el problema ya no tendrá solución.

A ello debe sumarse el dato de la reciente investidura del PSOE, basada en el apoyo de fuerzas políticas abiertamente anti españolas, y algunas de ellas, además, manifiestamente anti OTAN, unido al actual clima de servidumbre ante Marruecos, cuyo buque insignia ha sido el cambio de postura a favor del Majzen, bendiciendo su ocupación del Sáhara, lo que podría acelerar de un lado las nacionalizaciones de marroquíes, a la vez que activen el interés de EE.UU., en la opción de garantizar el control de Canarias, a través de un aliado más fiable.

Llegados al punto, perfectamente viable de seguir en las condiciones actuales, de tener una mayoría social de origen marroquí en Canarias, que se haga con el control del Parlamento Canario, y de su Gobierno Autónomo, ya sólo faltaría la existencia de un conflicto, real, o ficticio, con la aparición de violencia terrorista, achacable a la potencia colonial (España), así como la ruptura del orden socio económico, por medio de acciones de falsa bandera, que justificasen la aplicación del principio de la responsabilidad de proteger, ante la imposibilidad por parte de España de pacificar la situación. Todo ello no sería muy difícil de conseguir por parte de un país, que cuenta con experiencia sobrada en conflictos híbridos y de baja intensidad, si contase una vez más, con el apoyo de una potencia con asiento permanente en el Consejo de Seguridad.

Sólo haría falta esgrimir el derecho a la autodeterminación, amparado en la naturaleza de TNA de Canarias, según la Resolución 1541 (XV), de la Asamblea General de la ONU, que nos conduciría en consecuencia a la aplicación de la Resolución 2625 (XXV), de la Asamblea General de la ONU, por la que se debería celebrar un referéndum de autodeterminación en Canarias.

Es evidente que, para que se pongan en marcha mecanismos internacionales, ha de haber alguna de las grandes potencias detrás, que, o bien lo promocióne en positivo, o, en su caso, no lo paralice con el veto consecuente ante el Consejo de Seguridad, además se va observando que, en todo conflicto, se producen acciones que no son reivindicadas por ninguna de las partes, y que necesitan el concurso de personal muy especializado, como ejemplo de ello, la voladura de los gasoductos Nord Stream I y II, por no hablar de la voladura del Maine, en La Habana. Esto viene a cuento por la firma en enero de 2001 del Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y EE.UU.<sup>52</sup>, que, entre otras cuestiones, recoge en su art. 12 y el anejo 2, la autorización para que actúe permanentemente en España un ODA<sup>53</sup> de las Fuerzas Especiales.

---

<sup>52</sup> Asuntos Exteriores, Ministerio. (21/02/2003). Protocolo de enmienda del Convenio de Cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, de 1 de diciembre de 1988, hecho en Madrid el 10 de abril de 2002. *BOE n.º 45, de 21 de febrero de 2003.*

<sup>53</sup>Operational Detachment Alpha: equipo de 12 hombres de las Fuerzas Especiales (Boinas Verdes), que dominan varias especialidades.

En el libro *Fuerzas Especiales*<sup>54</sup>, se especifica las funciones de estos equipos, contado por el General Shelton, Jefe del Estado Mayor Conjunto, siendo el primer Boina Verde en alcanzar ese puesto, donde dice: *"el programa JCET<sup>55</sup> se crea para ampliar y mejorar los conocimientos prácticos, culturales y de idiomas del personal de las Fuerzas Especiales, cuando están desplegados en países extranjeros cooperando estrechamente con ejércitos extranjeros [...] ha permitido a nuestros soldados mejorar sus capacidades, y más importante que eso, ha añadido un factor esencial para el éxito de nuestras operaciones, porque las Fuerzas Especiales aportarán, en épocas de crisis o conflictos, su capacidad para hablar idiomas, además de tener un conocimiento de primera mano de tradiciones, terreno, medio, infraestructura y, en muchos casos, de amistades personales con importantes líderes militares extranjeros"* (Clancy, p. 105).

En el mismo libro, se relacionan las diferentes misiones encomendadas a las Fuerzas Especiales, donde destacan las denominadas «Actividades Especiales», que se definen como *"operaciones realmente «difíciles» de las Unidades de Operaciones Especiales. Son de las que nunca se oye hablar. Son operaciones de apoyo directo a la política nacional. Están planificadas para que se puedan «negar de forma creíble», y en caso de que tengan éxito, nunca se reconocerán o se harán públicas. Son generalmente encubiertas y clandestinas"* (Clancy, p. 37). Otra de las misiones de las Fuerzas Especiales, son las denominadas (PSYOPS), *"las PSYOPS han hecho caer gobiernos y ganado guerras sin tener que disparar un sólo tiro"* (Clancy, p. 35).

Es normal que los EE.UU., dada su vocación de liderazgo mundial, tengan desplegados sus ODA por todo el mundo, en países hostiles, o no aliados, dicho despliegue es clandestino, así como, en países aliados, dicho despliegue debe ser consensuado con el anfitrión, de modo que en ocasiones no se cuenta con la autorización para ello, y el despliegue se realiza también de forma clandestina, lo que es evidente, es que el dar ese tipo de autorización es una cesión de soberanía muy grave. En el tema que nos ocupa, no debemos olvidar la Historia, hasta el momento, cada vez que hay un conflicto grave entre España y Marruecos, EE.UU., se posiciona a favor de Marruecos, y suele emplear Canarias como moneda de cambio en su política respecto a España, tomemos como ejemplo de ello las declaraciones de José Manuel Otero Novas, ex-ministro de UCD, que en su libro «Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones», publicado en el 2015, recoge la siguiente afirmación: *"Estados Unidos nos envió el mensaje de que si no entrábamos en la OTAN se haría con Canarias [...] Cuando era Ministro de la Presidencia me llegó una información del servicio de inteligencia que decía haber captado una comunicación de la CIA que revelaba que Estados Unidos movía los hilos del MPAIAC para presionar y lograr que España entrase en la OTAN"*. (La Opinión A Coruña, 26 abril 2015). Hay que tener en cuenta un dicho muy sabio, que dice: *"En política exterior no hay amistades, hay intereses"*.

---

<sup>54</sup>CLANCY, T. «Fuerzas Especiales». Salvat Editores, SA. 2002.

<sup>55</sup>Programa de entrenamiento combinado conjunto.

## ¿Se puede evitar la catástrofe?

Quisiera traer a colación un documento hallado en Banasa, Marruecos, en 1957, se trata de una epístola de los emperadores Marco Aurelio y Lucio Vero a Coyedo Máximo, gobernador de Mauretania Tinginata, datada en el año 168 d.C.<sup>56</sup>, denominada Tábula Banasitana, como ejemplo de la importancia que debe tener el otorgamiento de la nacionalidad/ciudadanía a personas de otro origen, que no debe reducirse a un mero trámite administrativo, y menos aún, a dar herramientas a tus enemigos, máxime si ya has detectado movimientos en esa dirección, recogidos en la propia ESN 2021, la Tábula Banasitana dice:

*«Hemos leído la petición de Juliano el Zegrense adjunta a tu carta, y por más que la ciudadanía romana sólo suele darse a estos grupos tribales por concesión del emperador cuando lo piden con base en méritos excepcionales, sin embargo, como afirmas que él es de lo más notable entre los de su pueblo y que es muy leal a nuestra causa por su disposición de servicio, estimando que entre los Zegrenses no hay muchas familias que puedan decir lo mismo de sus servicios, aunque nos gustaría que al conceder un honor a esta familia, fuesen muchos los que se sintiesen movidos a emular a Juliano, no dudamos en conceder la ciudadanía romana, sin perjuicio del derecho de su tribu, a él, a su mujer Zidina y también a sus hijos».*

Para la confección del Trabajo de Fin de Máster titulado “La Kosovarización de Canarias<sup>57</sup>”, realicé una encuesta a la que respondieron 99 personas, con los siguientes perfiles:

- Edad: De 18 a 30 años, el 5%. De 31 a 50, el 42%. Más de 51 años, el 53%.
- Sexo: Mujeres el 41%, hombres el 59%.
- Estudios: Primarios el 5%, ESO el 15%, Bachiller o equivalente el 25%, Universitarios el 55%.
- Residencia: Canarias el 65%, resto de España el 35%.

A la pregunta: “Según datos del INE, el 30% de las nacionalidades otorgadas en España en el 2022, han sido para súbditos del Rey de Marruecos, cómo le parece a usted eso”. El 1% dijo que muy bien; el 1% que bien; el 20% que normal; el 25% que mal; y el 53% que muy mal.

A la pregunta: “Cree usted que deben tomarse medidas preventivas para evitar un posible intento de kosovarización, evitando un acercamiento entre los independentistas canarios y la inmigración marroquí, que pueda dar pie al relato de un hipotético conflicto, basado en la supuesta represión del pueblo «canario-amazigh», que, alentado por algunas potencias, den paso a la secesión de Canarias de España”. El 85% dijo que sí; el 15% dijo que no.

<sup>56</sup>VV.AA. «Textos de Derecho Romano». Thomson Reuters. Aranzadi. 2002. Pág. 271-272.

<sup>57</sup>GUERRA, A. «La Kosovarización de Canarias». Trabajo de Fin de Máster de Seguridad, Defensa y Geoestrategia, curso 2022-2023, UDIMA

A la pregunta: "En caso afirmativo a la pregunta anterior, qué medidas considera más oportunas:

- *Prohibición de residencia en Canarias a todo súbdito del Rey de Marruecos, mientras Marruecos no renuncie expresamente a sus reivindicaciones territoriales sobre España.*  
(10%)
- *Prohibición de otorgar la nacionalidad española a todo súbdito del Rey de Marruecos, mientras Marruecos no renuncie expresamente a sus reivindicaciones territoriales sobre España.*  
(22%)
- *Las dos medidas anteriores deben implementarse conjuntamente.*  
(61%)
- *No son necesarias esas medidas, bastaría con una declaración de buena voluntad por parte del Rey de Marruecos*  
(7%)"

Se hace necesario combatir el relato identitario, adoptando el pasado amazigh de los aborígenes como propio, a la vez que se denuncia la incoherencia de los independentistas al apoyarse en Marruecos, cuyo Rey es uno de los principales enemigos de la cultura amazigh, considerada por él como una amenaza a su soberanía, dada la condición amazigh de los rifeños, minoría presente en el norte de Marruecos, a la que Hassan II sometió a una represión atroz, de la que apenas se conocen datos.

La presencia de marroquíes en Canarias antes de 1990 era prácticamente nula, ahora según el INE se incrementa unos 2000 al año, que vienen de Marruecos, sin contar los nacidos en Canarias, ni los que se encuentran de manera irregular, a la espera de "papeles". Podemos afirmar que hay cierto grado de alarma social sobre la presencia de marroquíes en Canarias.

Es posible, y deseable, que mientras Marruecos persista en sus reivindicaciones sobre territorios españoles, y además apoyen decididamente a los grupos independentistas canarios, se deba prohibir el otorgamiento de la nacionalidad española a súbditos del Rey de Marruecos, además de prohibir la residencia en Canarias a residentes marroquíes no nacionalizados, puesto que los que ya dispongan de DNI no pueden ser privados de residir en cualquier punto de España. Sólo se necesita regular estos temas mediante una Ley Orgánica.

Por la situación estratégica de Canarias, y las circunstancias expuestas en este trabajo, es indispensable el contar con una Unidad de Operaciones Especiales de forma permanente en Canarias, según la doctrina "*Las Operaciones Especiales (OE,s) son operaciones militares que, por su naturaleza, técnicas y peculiaridades, no pueden ser ejecutadas por fuerzas convencionales. Se llevan a cabo mediante el empleo de procedimientos especiales y en cualquier situación, para conseguir objetivos estratégicos, operacionales o tácticos, y alcanzar fines políticos o militares u obtener efectos psicológicos en zonas ocupadas por el enemigo y en áreas hostiles o*



de interés [...] y permiten dar una respuesta militar gradual y adaptable a distintas situaciones de paz, crisis o guerra.<sup>58</sup>”. En este sentido, lo ideal sería contar con una Unidad de Operaciones Especiales, de forma permanente, a ser posible, perteneciente al GAR<sup>59</sup> de la Guardia Civil, con el objetivo de detectar y neutralizar la penetración de los Servicios de Inteligencia extranjeros en Canarias, así como abortar cualquier intento desestabilizador, al estilo del evitado con el despliegue de la COE 103 en la isla de la Graciosa en 1978. Al mismo tiempo, el MCOE<sup>60</sup>, podría integrar Canarias en su “agenda”, y programar ejercicios periódicos de las Unidades de los tres Ejércitos que coordina, como ya se hizo en los 80-90, con el despliegue de equipos de los GOE<sup>61</sup> en los peñones de soberanía española en el norte de África, que facilitó la resolución de la ocupación del islote de Perejil, al poder integrar en el equipo que lo liberó personal que había estado previamente allí. Todo esto encaja en el EJE 1 de la ESN 2021 “Una España que protege la vida de las personas y sus derechos y libertades, así como el orden constitucional”, mediante: “Disuasión y Defensa. Lucha contra el terrorismo y la radicalización violenta. Acción frente a situaciones de crisis. Contrainteligencia, lucha contra las campañas de desinformación y acción contra las injerencias de exterior” (ESN 2021, p.73).

Extremar las medidas preventivas de control, que eviten cualquier tipo de acción de carácter xenófobo en Canarias, sobre todo las de falsa bandera, lamentablemente se ha visto el aprovechamiento del Derecho Internacional, para crear excusas a algunas potencias en nombre del derecho de injerencia, o la responsabilidad de proteger, para poder intervenir en otros Estados. Marruecos ha demostrado que no tiene escrúpulos a la hora de desarrollar acciones de guerra híbrida, como muestra sus acciones recientes en Ceuta y Melilla<sup>62</sup>.

### Conclusión:

La manipulación mediática es una de las armas principales para crear un relato a conveniencia, “El ataque a Libia fue un espectáculo preparado para el consumo de los medios de comunicación<sup>63</sup>” (Aguirre y Matthews, p. 236), se fue calentando a la opinión pública durante años, para poder derrocar a Gadafi, por ello, no se puede dejar cabos sueltos en lo referente a la seguridad de las Islas Canarias, frente a las estrategias híbridas “Desarrollar la capacidad de prevención, detección y respuesta frente a estrategias híbridas”. (ESN 2021, p. 72).

Podemos afirmar que si en verdad se está fraguando la alianza entre el «Caballo de Troya» marroquí, con la «Quinta Columna» independentista,

<sup>58</sup>MADOC. «Doctrina. Operaciones Especiales (DO2-001)». Dirección de Servicios Técnicos del Ejército. 2000.

<sup>59</sup>Grupo de Acción Rápida.

<sup>60</sup>Mando Conjunto de Operaciones Especiales.

<sup>61</sup>Grupos de Operaciones Especiales del Ejército de Tierra.

<sup>62</sup>ARALUCE, G. «Varios expertos denuncian las estrategias de “guerra híbrida” de Marruecos sobre Ceuta y Melilla». Vozpópuli. 1 de junio de 2023.

<sup>63</sup>AGUIRRE, M.; MATTHEWS, R. «Guerras de baja intensidad». Editorial Fundamentos. 1989.

tomando como base la cuestión identitaria "amazigh", de persistir las actuales condiciones respecto a la preferencia marroquí a la hora de entregar nacionalidades, despreciando las enseñanzas de Roma reseñadas en la Tábula Banasitana, descubierta en Marruecos, obviamente tras la consolidación de la imposición de la soberanía marroquí sobre el Sáhara, lo siguiente sería la autodeterminación del pueblo Canario-Amazig, si no se toman medidas.

No está todo perdido, hay que jugar la carta de denunciar la alianza anti natura entre los independentistas canarios y el Majzen marroquí, bajo la máxima: *"Sobre un concepto no fundado metafísicamente sino estratégicamente es difícil que el consenso inicial no concluya quebrándose<sup>64</sup>".*

*\*Máster en Seguridad, Defensa y Geoestrategia, UDIMA. Licenciado en Derecho, UOC. Director de Seguridad, ULPGC  
Presidente Asociación de Veteranos de Operaciones Especiales. Las Palmas*

---

<sup>64</sup>AYUSO, M. «¿No intervención o solidaridad entre las naciones?». En SÁNCHEZ, A. et al. «Guerra moral y derecho». Actas. 1994. Pág. 128.